



VISTO:

Los expedientes N° 12-2018-01941, 12-2018-01942, 12-2018-01943, en los cuales presentan sus renunciaciones miembros del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad académica perteneciente al claustro de profesores Titulares; y

CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente completar los integrantes del H.C.D. teniendo en cuenta las renunciaciones de sus miembros y por ende fijar el Cronograma Electoral estableciendo fechas de cada etapa del proceso comicial, de acuerdo a los plazos previstos en reglamentaciones vigentes, en el marco normativo del Estatuto de esta Universidad.

Que asimismo corresponde conformar la Junta Electoral y Mesa Receptora de Votos que actuará en su caso.

Que el presente acto administrativo se dicta de acuerdo a las funciones del suscripto

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones para renovar un (01) representante Titular del H.C.D. por el Claustro de profesores Titulares y (3) Suplentes. Periodo del Mandato a cumplir cuatro (4) años; de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, para el día 22/06/2018 de 08:00 a 12:00 Hs. de acuerdo al siguiente detalle y Cronograma Electoral previsto:

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

Exhibición de Padrón	del 22/05 al 01/06/2018
Impugnaciones	del 01/06 al 05/06/2018
Para resolver impugnación	del 06/06 al 11 /06/2018
Exhibición Padrón depurado	del 11/06 al 20/06/2018
Presentación de lista	hasta el 12/06//2018 a las 12:00 horas
Impugnación de lista	hasta el 18/06/2018 a las 12:00 horas
Oficialización de Lista	el 19/06/2018
Presentación de Boleta	el 20/06/2018 12 hs.
Periodo de Veda Actos Proselitistas	24 horas antes del Acto Eleccionario respectivo

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a los Miembros que conforman la Junta Electoral y Mesa Receptora de Votos que actuará en cada caso:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

///2

**CLAUSTRO DE PROFESORES TITULARES
JUNTA ELECTORAL**

Representante del Decano: Prof. GUIGLIONI, MARIA ADELINA

Representantes del Claustro: Prof. JUAREZ, ROLANDO PABLO A.
Prof. AQUINO, ALEJANDOR HORACIO

MESA RECEPTORA DE VOTOS

Representantes del Claustro: Prof. ARIASGAGO, OLGA LEONOR
Prof. CUZZIOL, FERNANDO
RAMIRO

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. GUIGLIONI, MARIA ADELINA
Secretaria Académica A/C.

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano


MONICA CECILIA BAJAC
Directora Gestion Administrativa

ES COPIA

RESOLUCION Nº 211 /18-C.D.
CORRIENTES, 17 de mayo de 2018

VISTO:

La Resolución Nº 556/18, dictada por el Decanato de esta Facultad Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que son válidos los fundamentos expuestos y se procede a su ratificación.
Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución Nº 556/18 (CONVOCAR a elecciones para renovar un (1) representante Titular del H. Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Titulares y tres (3) Suplentes. Periodo del Mandato a cumplir cuatro (4) años; de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, para el día 22/06/2018 de 08:00 a 12:00 Hs. de acuerdo al siguiente detalle y Cronograma Electoral previsto al efecto y la designación de los Miembros que conforman la Junta Electoral y Mesa Receptora de Votos), dictada por el Decanato de esta Casa de Estudios Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/jjk.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Sub-Secretaria de Investigación y Desarrollo
A/C de la Secretaría Académica


Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI
Decana

ES COPIA


TIMOTEO FLORES
Director Consejo Directivo